**ANEXO I**

**Subvenciones para la promoción de la accesibilidad en senderos homologados de la provincia de Valladolid, año 2021.**

Datos de la entidad solicitante:

Ayuntamiento o Entidad Local Menor de C.I.F.

Dirección C.P.

Teléfono/Móvil

Dirección de correo electrónico

Datos del solicitante (nombre, apellidos y N.I.F.):

**DECLARA** en su calidad de Alcalde/sa – Alcalde/sa pedáneo/a:

1º.- Que la entidad que representa no está incursa en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria de subvenciones previstas en el artículo 13.2 LGS, en lo que le resulte de aplicación.

2º.- Que la entidad que representa no tiene deudas con la AEAT, la Seguridad Social ni la Diputación de Valladolid.

3º.- Que No o SI (ponga un círculo en la opción correcta) ha solicitado o le ha sido concedida subvención alguna para la actividad para la que se solicita la subvención por parte de Instituciones Públicas o Privadas (*en el caso de que se haya solicitado u obtenido subvención deberá indicarse la entidad concedente y el importe*).

**SOLICITA** le sea concedida una subvención por importe de \_\_\_\_\_\_\_\_ no superior al 80% del presupuesto de gastos subvencionables dentro de la presente convocatoria para el proyecto: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,

con el compromiso de aportar un mínimo del 20% del total del presupuesto de gastos subvencionables, con fondos propios o recibidos por otras entidades públicas y/o privadas, compatible con las bases de la presente convocatoria.

a de de 2021

Firma del Alcalde/sa o Alcalde/sa Pedáneo/a

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS Y POLÍTICA DE PRIVACIDAD** (conforme a lo dispuesto en Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de *Protección de Datos* Personales y garantía de los derechos digitales).

Puede consultar la información adicional sobre protección de datos y el “Registro de Actividades de Tratamiento” en nuestra Página Web/Política de Privacidad.

•Responsable del Tratamiento: Diputación Provincial de Valladolid (a través del Área Institucional)

•Base jurídica: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

•Finalidad: Gestión del Registro de entrada y salida de documentos de la Diputación.

•Destinatarios: Órganos administrativos y organismos públicos a los que, en su caso, se dirija la solicitud de acuerdo con los previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015.

El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, olvido, limitación del tratamiento, o portabilidad podrán ejercerse poniéndose en contacto con nosotros a través del buzón de correo electrónico dpd@dipvalladolid.es indicando la siguiente información:

-Fotocopìa del DNI (por las dos caras) del titular de los datos que ejercita su derecho.

-Tipo de derecho que desea ejercitar.

-Tratamiento asociado (en este caso sería “Registro de Entrada y Salida”).

**ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID**